

I CONGRESO INTERNACIONAL "ENCUENTRO DE LAS TRES CULTURAS"

3-7 octubre 1982

Excmo. Ayuntamiento de Toledo

LOS ARABISMOS DE LAS LENGUAS HISPANICAS: BOSQUEJO METODOLOGICO

FRANCISCO MARCOS-MARÍN
Universidad Autónoma de Madrid.

0.1. En el prólogo de Fr. João de Sousa a sus *Vestigios da lingua arabica em Portugal, ou Lexicon Etymologico das palavras, e nomes portuguezes, que tem origem arabica* (Lisboa, 1830) se recoge la observación de José Scaligero (Escript. 228 ad Isaac Fontan): *Tot purae Arabicae voces in Hispan. reperiuntur, ut ex illis justum Lexicon confici possit*, «tantas voces árabes puras se hallan en España, que de ellas puede componerse un léxico cumplido».

0.2. En efecto, varios son los vocabularios, léxicos y glosarios que han intentado recoger los arabismos peninsulares, hasta llegar a su inclusión en una obra general, como el *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico (DECH)* de J. Corominas y J. A. Pascual, en el que el porcentaje de aciertos es muy elevado, o el *Diccionari Etimològic i Complementari de la Llengua Catalana* del primero de los dos autores citados. Podemos decir hoy que tenemos una seguridad absoluta en un ochenta por ciento del léxico de origen árabe en las lenguas románicas de la Península Ibérica, aunque seguimos careciendo de un *glosario hispánico de arabismos*, y los estudios que se realizan sobre ellos muestran una disparidad metodológica poco o nada satisfactoria.

0.3. R. Dozy, al prologar la segunda edición del *Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'arabe* (Leiden, 1869), publicado antes por W. H. Engelmann, en 1861, señalaba ya cómo uno de los rasgos básicos de la nueva edición era el de estar tan ampliada, con inclusión de arabismos no recogidos por Engelmann, que podía hablarse de un nuevo libro: y así se considera, en efecto. El uso que Corominas ha hecho del ejemplar de esta obra que perteneció al autor holandés, con las notas marginales y adiciones de

éste, le ha permitido, a su vez, reformar y corregir parte de las propuestas previamente presentadas en su *Diccionario Crítico Etimológico de la Lengua Castellana (DCEC)*. Todo ello, acompañado de estudios tradicionales, como el de Eguílaz y Yanguas, o nuevos, como los de Federico Corriente, o la tesis doctoral de Muhammad Amrani, sobre los arabismos estudiados por Guadix y Casiri, así como otras muchas contribuciones, nos permitiría repetir, una vez más, la conocida afirmación de Wilhelm Meyer-Lübke, quien, en julio de 1934, al prologar la tercera edición del *Romanisches etymologisches Wörterbuch (R E W)*, escribía que «la materia que un diccionario etimológico románico tiene que elaborar y exponer se ha acrecentado hasta el infinito».

0.4. El estado actual de nuestros conocimientos nos permite señalar que, dentro de ese enorme acrecentamiento de la materia, existen hoy unas bases que autorizan el establecimiento de una metodología para estos estudios, y el rechazo de intentos espurios, inadecuados o trasnochados.

1.1. Estableciendo varios apartados, de mayor a menor, podemos comenzar diciendo que el estudio de los arabismos de una sola de las lenguas románicas de la Península Ibérica es mucho menos rentable que el de los arabismos en las tres conjuntamente. La unidad del castellano y el portugués —en lo que concierne a este objeto— es universalmente reconocida, y no hace falta insistir en ella: ahí están las continuas referencias conjuntas de investigadores como Yakov Malkiel, quien se refiere habitualmente a este par de lenguas con el término *hispano-romance*, para aludir a sus paralelismos y vicisitudes comunes, que han continuado con frecuencia después de la separación de los dos haces de variedades dialectales y después de acontecimientos históricos definitivos en la historia pasada, como la separación de Portugal y su independencia.

1.2. Aunque el caso del catalán sea otro, sin pretender entrar aquí en la polémica sobre el concepto de Iberorromania y el carácter iberorrománico del catalán¹, ahora, al poseer ya buena parte de su diccionario etimológico, del mismo autor que el castellano, es imposible repetir que el catalán tiene una pequeña proporción, relativa, de arabismos, a menos de considerar las varie-

¹ Cfr. W. MEYER-LÜBKE, *Das Katalanische. Seine Stellung zum Spanischen und Provenzalischen*, Heidelberg, 1925; ANTONI GRIERA, «Afro-romànic o Ibero-romànic?», *BDC*, 1922, X, 34-53; AMADO ALONSO, «La subagrupación románica del catalán», y «Partición de las lenguas románicas de Occidente», en *Estudios Lingüísticos. Temas españoles*, Madrid, 1961², 11-83, y 84-105; KURT BALDINGER, *La formación de los dominios lingüísticos en la Península Ibérica*, Madrid, 1972², cap. 6, y A. M. BADIA I MARGARIT, *Llengua i cultura als països catalans*, Barcelona, 1977², caps. I y II.

dades que estuvieron más tiempo en contacto con los árabes como lenguas distintas del catalán².

1.3.1. Un ejemplo de lo que el análisis conjunto del castellano y el catalán puede ofrecer es el estudio etimológico de *alcabor*, con su variante *alcavor*. El étimo árabe, de acuerdo con Corominas, es *al-ḥabū*, forma hispano-árabe del clásico *al-ḥabū*, 'bóveda, techo embovedado, arcada, cueva, chimenea'. 77 9

1.3.2. Nada más empezar el análisis, ya en el estudio de la evolución fonética, tenemos que recurrir a las formas catalanas, como *alcabons*, *alcabor*, *alcavó* y *alcavor*, recogidas en los diccionarios de Alcover y Moll y de Escrib, junto a *alkaóns* y *alcabó* que cita Corominas (*DECH*, s.v. ALCABOR); estas formas nos aclaran el proceso de fricación de la labial sonora, desde *alcabor* hasta *alcavor*, con pérdida de la misma. También coinciden en la presencia de *-r* final en algunas variantes, no extraña ni al castellano ni al catalán (cfr. *al-ḥasū* > *alfajor*), en la línea de añadir una consonante al final de la palabra³: *-r, -n* o, con más frecuencia, *-l*, como en *albañil*, *albañal*, *albañar*, *alquicel*, *azacán*. En este caso parece que no hace falta recurrir a relación semántica de *alcabor* y *calor*, para explicar la *-r* final, como hace, sin mucho convencimiento, Corominas en el *DECH*, sino pensar, en todo caso, en la productividad de los arabismos en *-ur* > cast. *-or* y en las serias consecuencias que tiene en el préstamo la percepción imperfecta de la juntura final en una lengua extranjera, como señala F. Corriente⁴. En las variantes *alcabons*, *alkavóns*, tenemos muestras de consonante final epentética distinta de *-r*, lo mismo que en las variantes *alcabol*, *alcabón*, *arcabol*, que figuran en los ficheros de la Real Academia Española.

1.3.3. También en el estudio semántico es imprescindible el tratamiento conjunto del castellano y el catalán. En sentido primario, es decir, en la primera acepción de un lexicógrafo, el castellano *alcabor* significa 'hueso de la campana de la chimenea en un horno de cocer pan', o 'recinto o aposentillo sobre la techumbre o bovedilla del horno, que se destina para desecar produc-

² Cfr. M. SANCHÍS GUARNER, *Els parlars romànics de València i Mallorca anteriors a la Reconquesta*, València, 1961².

³ Cfr. M. L. WAGNER, «Etimologías españolas y arábigo-hispánicas», *RFE*, XXI, 1934, 225-247, especialmente 239-242.

⁴ *A Grammatical Sketch of the Spanish Arabic Dialect Bundle*, Madrid, 1977, pág. 73, párrafo 4.4.5 y n. 106.

tos'. Sin embargo, en 1627 se registra la variante *alcahor* (*Ordin. Adulas Zaragoza*. 29)⁵, en estos ejemplos:

«Item, por no estar los alcahores serenados, y auer algunas bueltas en la cequia junto a ellos, se enrona la cequia mucho, y el término recibe mucho daño.»

«Por tanto ordenamos, que siempre que huuiere dinero para que el término pueda serenar dichos alcahores [...] los Procuradores [...] y Bolsero [...] lo puedan hazer, y les damos poder bastante para ello.»

1.3.4. El catalán coincide también en las acepciones de 'chimenea' o 'cámara superior del horno, para guardar cosas calientes'; pero el valenciano especifica además una acepción que está claramente relacionada con nuestros textos⁶, se trata de 'galería subterránea', como se ve en el ejemplo:

«Les aygües qu'els entren per una mina o alcavó que ve de la presa del riu, Martí G. *Tip. mod.* I. 9 b».

1.3.5. Hace años, J. J. Satorre Grau, catedrático hoy en Alicante, nos confirmó esta acepción, testificando que en su pueblo natal, Alcoy, valía como 'mina horizontal para buscar agua o ampliar la capacidad del pozo'. De este modo, gracias a las variantes catalanas del sur, reunimos las acepciones de 'mina' —relacionada con el étimo, puesto que una mina es una galería subterránea embovedada— y 'canal'. Alcover y Moll, a mayor abundamiento, registran en Alcoy un verbo *alcavonar*, 'fer un alcavó o galería subterrània'.

1.3.6. J. Corominas, en las adiciones al *DCELC* y en el cuerpo del artículo *ALCABOR* del *DECH* y del *Diccionari* recoge, del catalán de Fraga, el valor de «cierta construcción que se hace para proteger un desagüe en el campo, y luego para este desagüe mismo», y también, en zonas valencianas, para «un nacimiento de agua».

1.3.7. El análisis conjunto de los datos del castellano y del catalán nos permite concluir que *alcabor* (ejemplificado en la variante *alcahor*) puede tener el sentido de «canalillo, cubierto o descubierto, que lleva agua de la presa a la acequia», y que también puede significar «desagüe», lo cual, en ambas lenguas, lo relaciona con un parónimo: *alambor*.

1.3.8. Más allá de la aplicación a un ejemplo concreto, lo que nos im-

⁵ Utilizamos el sistema de referencias del *Diccionario Histórico* de la Real Academia Española. Cfr. F. MARCOS MARÍN, «Doce nuevos arabismos para el *Diccionario Histórico*», *Al-Andalus*, XXXIV, 1969, 441-450, especialmente 445-447.

⁶ Cfr. A. ALCOVER y F. DE B. MOLL, *Diccionari català-valencià-balear*, Palma de Mallorca, 1930, vol. I, p. 443 b, s.v. *alcavó*, o *alcabor*, y J. COROMINAS, *Diccionari Etimològic i Complementari de la Llengua Catalana*, Barcelona, 1980, s.vv. *alcavó* y *alambor*.

porta en esta ocasión es apreciar el carácter indispensable del tratamiento conjunto del arabismo en ambas lenguas, tanto en el aspecto formal de la expresión como en el contenido. Ejemplos como el anterior podrían multiplicarse sin dificultad (basta una lectura paralela de los diccionarios etimológicos de las dos lenguas) y son todavía más numerosos entre el portugués y el castellano (testigo, el *Glossaire* de Dozy-Engelmann).

2.1. El segundo gran apartado metodológico se deduce precisamente del prefacio de Dozy en la segunda edición del *Glossaire* (p. IX):

On y trouuera plusieurs ⁷ termes espagnols et bas-latins qui ne sont pas dans les dictionnaires; mais il pourra servir surtout à compléter les lexiques arabes, car la plupart des mots qui ont passé dans l'espagnol et le portugais y manquent. Ter

2.2. Esto significa que, en muchas ocasiones, no cabe esperar que el diccionario árabe nos proporcione la etimología de un presunto arabismo español por el mero parecido formal, y que, metodológicamente, es nefasto utilizar ese supuesto método que lleva a convertir en arabismo una palabra como *mañería*, que tiene un origen prerromano, o una forma inexistente, como *eunnas*⁷, que no es sino una mala lectura, o errata de imprenta, por lo que en tres copias distintas del mismo texto, el Privilegio de Valderejo, o Valdarejo, conservadas en Simancas, se lee, sin sombra de duda, *emjnas*.

2.3. El etimólogo debe empezar por cerciorarse, al empezar el estudio de una palabra, de que esa palabra existe, para lo cual debe acercarse lo más posible al texto original, y tener en cuenta las deturpaciones y corrupciones que todo texto sufre en el proceso de copia. La etimología, a partir del siglo XIX, se ha ido convirtiendo en una ciencia compleja⁸, donde no basta con parecidos superficiales para postular orígenes fundamentados. En los inicios de la Filosofía, Sócrates, en el *Cratilo*, podía proponer un centener de etimolo-

Cfr. nuestros trabajos, «Mañero, mañería: problema etimológico», en prensa, en el *Homenaje a Manuel Alvar*, Madrid, y «Eunnas no es eunnas. (Notas léxicas sobre los textos del privilegio de Valderejo)», en *Dicenda*, «Boletín de Filología Hispánica de la Universidad Complutense», I, 1981, 119-125.

⁸ No ha pasado el tiempo por lo fundamental de las juiciosas observaciones de YAKOV MAL'KIEL: «Etymology and the structure of word families», en *Word*, 10, 1954, 265-274; «Etymology and Historical Grammar», en *Romance Philology*, 8, 1955, 187-208; «The uniqueness and complexity of etymological solutions», en *Lingua*, 5, 1956, 225-252; «A tentative typology of etymological studies», en *IJAL*, 23, 1957, 1-17; o «Etymology and General Linguistics», en *Word*, 18, 1962, 198-219. Un librito elemental, pero aconsejable para iniciarse, es el de PIERRE GUIRAUD, *L'Etymologie*, París, 1964, del que hay también traducción española.

gías muy discutibles, sobre todo nombres propios⁹, que nos resultan tan gratos como las llamadas *etimologías populares*, quizá mejor *etimologías motivadas*, cual la que modifica *la sandalia en la andalia*, por cruce con *andar*, o la que, por referirnos a un arabismo, afecta tristemente a un sabroso pescado, la *japuta*, procedente del árabe *šabbūt*, cuya evolución fonética está condicionada por la penosa asociación inmediata en cualquier hispanohablante. En este caso —aparte otras cuestiones etimológicas no tan simples— es normal la derivación sin artículo árabe (el cual hubiera podido paliar el desastre) ya que, por asimilación a la letra siguiente, que es de las llamadas *solares*, el artículo no sería *al-*, sino *aš-*, en este caso: en *aš-šaputa* lo distintivo sería la *a-* inicial, sometida inmediatamente a un proceso de aféresis, por confusión con la *-a* final del artículo romance que precedería al sustantivo en su empleo dentro de una frase. Así, el paso de *aš-šaputa* a *la axaputa* y de ahí a *la japuta* es inmediato: la paronomasia parece complacerse en la burla de las madres de los ejemplares de la especie, sometidas a lo que antes se llamaba «un destino peor que la muerte».

2.4. Esta cautela metodológica tiene, por otro lado, un corolario práctico: los estudios etimológicos son meticulosamente revisados por los especialistas, especialmente cuidadosos por la repercusión que tienen una vez lanzados los étimos presuntos; etimologías chapuceras como las que suponen arabismo *maño*, *quinqui*, *mañero*, *eunnás* y otras varias, del mismo jaez, recogidas sin crítica en revistas de circulación más o menos amplia, no sólo atraen el descrédito a quien las ha pergeñado, sino al círculo en que se mueve (que puede ser tan injustamente amplio como el de «los arabistas españoles», por ejemplo.) La crítica rigurosa no es sólo un deber ético, sino también una necesidad para la salvación individual. En etimología, naturalmente, todos erramos; pero lo pernicioso no es la anécdota, el hecho aislado, sino la persistencia en el método erróneo, o la falta de lo que se podría llamar método en una epistemología elemental.

3.1. El estudio de los arabismos no sólo interesa desde el punto de vista de la historia pasada, sino también de la presente e incluso, por su proyección teórica, en sus aspectos generales, como puede ser la luz que arrojen sobre la evolución del léxico o los mecanismos de selección literaria del mismo. Me explico: los estudios del léxico suelen prestar atención preferente a la fecha de aparición, formación, creación o introducción de una palabra en una lengua; pero no suelen fijarse en la fecha de desaparición. Es indudable la dificultad

de determinar cuándo ha desaparecido una palabra, máxime cuando puede ser reintroducida en cualquier momento, e incluso vuelta a utilizar con frecuencia, tras esa reintroducción, como ha sucedido con el arabismo *marbete*, que goza en los ochenta de un favor que había perdido hacia siglos; pero es también indudable el interés que tiene, incluso para el lexicógrafo, saber qué elementos del léxico siguen vivos y cuáles están necrosados, mantenidos por inercia en los elencos usuales.

3.2. Cuando, hace años, nos planteamos el estudio de los arabismos en *Las confesiones de un pequeño filósofo*¹⁰, obtuvimos del texto azoriniano respuesta afirmativa a preguntas referentes a la pervivencia de términos de referido concreto (aceña, acetre, alhorín, almofia, almona, alnafe, azarbe, bernegal, cofin, jaraiz, zaja, zafariche), generalmente sustantivos, en consecuencia, más abundantes que los abstractos, o que los adscritos a otras partes de la oración, sobre todo cuando éstos no proceden de sustantivos. Fue también clara la respuesta a la pregunta sobre uso y distribución: de los cincuenta y nueve arabismos registrados, la excepción es *azul*, que se usa en dieciséis ocasiones; una palabra, *hasta*, se emplea en cuatro, otra en tres, ocho en dos, y las cuarenta y ocho restantes sólo una vez. La respuesta a la tercera pregunta, que sería la del valor estilístico de estos términos, va implícita: su aparición tan poco reiterada, así como el hecho frecuente de que se concentren en unas pocas páginas del total de la obra, mayoritariamente, significa que están elegidos como medio de resalte, de relieve, con sus anotaciones potenciadas sobre su denotación.

3.3. Si a ello sumamos la necesidad de consideración conjunta de las tres lenguas románicas peninsulares (más las variantes de origen latino, astur-leonesa y aragonesa), obtenemos otra variable: la de presencia y pervivencia de un arabismo en una o dos lenguas, frente a su ausencia o pérdida en otra u otras dos. Este dato es fundamental para configurar una distribución del léxico, e incluso para conocer aspectos sociales y culturales relacionados o expresados mediante éste: la progresiva sustitución de arabismos como *alfayate*, en castellano, ha tenido su paralelo en la consideración sociológica de artesano superior que disfrutaba el designado con el término triunfador a la postre, el *sastre*, otro préstamo, como es sabido. El hecho de que el castellano y el portugués coincidan en buen número de arabismos (todavía por determinar) que faltan en catalán es un dato importante, para situarlo junto a otras

¹⁰ «Arabismos en Azorín. (Contribución al estudio del léxico de *Las confesiones de un pequeño filósofo*)», *Al-Andalus*, XXXIV, 1969, 143-158.

⁹ Cfr. V. GOLDSCHMIDT, *Essai sur le Cratyle*, París, 1940.

características de las lenguas peninsulares, y lo mismo sucede, lógicamente, cuando son el castellano y el catalán los que coinciden, diferenciados del portugués.

4.1. Hemos querido exponer los tres marcos metodológicos amplios en los cuales, de acuerdo con nuestro criterio y nuestra experiencia, ha de desarrollarse el estudio de los arabismos del español: consideración de las lenguas hispánicas en conjunto, documentación detallada y contrastada de los ejemplos por analizar, y precisión cronológica por los dos extremos, inicio y fin de su presencia en la lengua que los recibió. Dentro de estos tres grandes marcos han de situarse los diferentes aspectos puntuales y progresivamente detallados, que escapan a los límites de tiempo y público de esta ponencia.

4.2. De Fr. João de Sousa tomamos la referencia con la que abrimos nuestra exposición. La finalizaremos con las palabras que cierran su prólogo:

Não peço que me encubram os defeitos que acharem; porque sei he inutil, e injusto ⁷ra-lo a homens entendidos, que pelo amor da verdade não devem deixar correr como acerto o que he erro, ainda nestas cousas, que não são dogmas de Fé, e rogo cuide cada hum de emendar as faltas que achar, de sorte que nos aproveitemos todos das suas advertencias.